Proyecciones sin Precedentes Alcanzará el Desfile Militar de Hoy

TODO EL PAIS SE ASOCIA A LA CELEBRACION

Brillantes Actos se Realizarán en Bs. As.

PARTICIPACION DE LAS FUERZAS AEREAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La población metropolitana vive momentos de intenso regocijo disponiéndose a tomar activa participación en la conmemoración de la independencia nacional. Contribuirá en alto grado a la lucidez de los festejos la realización de un monumental desfile militar del que participarán los efectivos terrestres, marítimos y aéreos en una proporción nunca vista y con la participación de unidades de la aeronáutica y que revelarán el alto grado de eficiencia y preparación que distingue a las fuerzas armadas argentinas, en las que descansa confiadamente la tranquilidad del futuro nacional.

La población metropolitana podrá presenciar así, surcando sus cielos, esas enormes y veloces máquinas aéreas que precedidas por el gigantesco D. C. 4 Douglas en el que viajará el comandante de la fuerza aérea, provocarán el asombro general con la limpieza de sus evoluciones y la simetría de su formación.

EN LA AVENIDA ALVEAR

La avenida Alvear resultará pequeña, indudablemente, para contener a las muchedumbres que se aprestan a poner en el amplio escenario de la avenida el marco solemne de su presencia y la emoción de sus aplausos. Cabe mencionar un detalle que dentro de su aparente intrascendencia contiene un significado profundísimo: en algunos diarios metropolitanos fué registrado un aviso donde un ciudadano que da sus señas, solicita que "alguien" le ceda, alquilera en alquiler, un balcón sobre la avenida Alvear o desde donde pueda presenciar el paso de la marcha, y es que, en realidad, para haberse llegado al recurso extremo es porque si bien ello es demostración del entusiasmo con que la población ha recibido la proximidad de la celebración, es también revelación de que ya no queda sitio desde donde, los que lleguen después, podrán abrigar esperanzas de presenciar detalles de la patriótica jornada.

Comentan igualmente los diarios metropolitanos que, los numerosos viajeros llegados desde las mas apartadas regiones del país, ya no encuentran alojamiento en Buenos Aires: todas las ubicaciones en hoteles, hospedajes y aun casas de familia, están ocupadas al máximo. Es común observar grupos numerosos que han resuelto el problema refugiándose transitoriamente en bares y cafés alternando las horas de descanso en los hospedajes. El mismo fenómeno se observa con el excesivo tránsito de pasajeros en los vehículos de transporte urbano, que, aún ampliado considerablemente, tal como se hallan en la actualidad, en determinadas horas resultan por demás insuficientes para la extraordinaria demanda.

Un entusiasmo indescriptible es el que ha ganado en el espíritu nacional frente a la celebración de la independencia. Provincianos y porteños, argentinos todos, están viviendo momentos de intenso regocijo que no halla comparación con ningún antecedente de la fiesta nacional.

PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La participación de la aeronáutica en el desfile militar que se realizará mañana con motivo de cumplirse el 132o. aniversario de la independencia nacional, revestirá proporciones brillantes, ya que están presentados en vuelo más de un centenar de modernos aviones, la mayoría de los cuales corresponden a las adquisiciones que se han efectuado recientemente en el extranjero, figurando también aparatos de construcción nacional realizados en el Instituto aerotécnico de Córdoba.

Los aviones despegarán desde la base aérea militar de El Palomar, el aeropuerto de Morón y el aeropuerto de Buenos Aires en Ezeiza. A las 11 y con excepción de los aviones a chorro, todas las restantes unidades estarán en vuelo sobre las zonas suburbanas de la Capital, donde se ejecutarán las formaciones. El desfile lo encabezará el cuatrimotor Douglas, a cuyo bordo irá el comandante del mismo, brigadier Luis Ernesto Brizuela, con los integrantes de su estado mayor. El mismo será escoltado por aparatos de caza, siguiéndole las escuadrillas de la agrupación de caza que irán precedidos por los Gloster-Meteor de propulsión a reacción pertenecientes al regimiento 4 de caza interceptora y los que serán comandados por el capitán Carlos Acosto Soto.

La formación será cerrada por la agrupación observación integrada por cincuenta aviones monoplanos construidos en el país.

Además de las fuerzas en vuelo, la aeronáutica estará representada junto a las demás fuerzas armadas de la Nación en el desfile que se realizará mañana en el parque 3 de Febrero por una agrupación integrada por dos de los institutos aeronáuticos que tienen a su cargo la formación de personal para la aeronáutica militar.

PRESENTARON TRABAJOS AL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Fueron presentados al general Perón numerosos trabajos confeccionados por alumnos de las escuelas fábricas dependientes de la comisión nacional de aprendizaje y orientación profesional. El primer magistrado observó evidentemente complacido tipos de máquinas de coser de las que serán construídas en el país "en serie" y otros modelos. Durante la exhibición que tuvo lugar en la Casa de Gobierno estuvo presente el ministro de Transportes teniente coronel Juan F. Castro, que es presidente, además, de la comisión nacional de aprendizaje y orientación profesional. La observación de los trabajos se prolongó desde las 11.20 hasta las 12.

TENDRAN DESCANSO PERON Y SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El primer mandatario de la Nación y su señora esposa han decidido tomarse unas breves vacaciones.

Con tal propósito el general Perón y su esposa se ausentarán de esta capital el 20 del corriente con destino a la zona de Puente del Inca, en Mendoza, donde permanecerá hasta el 31.

EL PRESIDENTE REVISTARA LA FLOTA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El sábado a las 10.30 el presidente de la República revistará a la flota de mar surta en Puerto Nuevo. Será acompañado por el ministro de Marina, contraalmirante Anadón, y posteriormente visitará los buques "Iriba" y "Gadda" que se incorporan a la marina. A mediodía se servirá una copa de champagne a bordo del "Almirante Brown" y finalmente el presidente inspeccionará las unidades anfibias de desembarco de las que ayer se hiciera una pública demostración.

RECIBIO DELEGACIONES EL MANDATARIO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El presidente de la República que estuvo en su despacho desde las 6.40 hasta las 12.30, recibió en el transcurso de la mañana a una numerosa delegación de legisladores mendocinos, quienes expresaron su solidaridad al general Perón con motivo de la fiesta patria. Presidía la misma, que fué acompañada por el jefe de despacho de la presidencia, el presidente de la Cámara de Diputados de Mendoza, Sr. Márquez. Además integraron la representación senadores provinciales y diputados constituyentes y funcionarios municipales de aquella provincia.

HOMENAJE A SAN MARTIN Y BROWN

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Jefes y oficiales de la plana mayor de la flota de mar anclada en el puerto metropolitano, rindieron homenaje a San Martín esta mañana depositando una palma de flores ante el mausoleo del capitán de los Andes. Posteriormente cumplieron idéntica ceremonia al pie del monumento al almirante Brown. A los homenajes se adhirieron el ministerio de Guerra y Secretaría de Aeronáutica.

"DIA DEL COMERCIO ARGENTINO"

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, celebrará el día 10 del corriente el 9no. aniversario del "Día del comercio argentino". Estarán presentes en dicho acto el general Perón y su señora esposa, ante cuya presencia serán entregados al señor Ministro de Hacienda los fondos destinados a la obra de ayuda social que patrocina. Asimismo han sido especialmente invitados los miembros del Poder Ejecutivo Nacional, funcionarios, diplomáticos y altos representantes de las fuerzas vivas de la Nación.

CONSTRUIRAN VIVIENDAS POPULARES

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El P.E. dictó un importante decreto por el cual se autoriza al Ministerio de Obras Públicas de la Nación para invertir 132 millones de pesos en la construcción de viviendas económicas.

Este nuevo conglomerado urbano se levantará en el Partido de Matanzas, Provincia de Buenos Aires, limitando con el Aeropuerto Nacional de Ezeiza.



En el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, se realizó ayer un concierto de música argentina bajo los auspicios de la Escuela Superior de Música que funciona dependiente de dicha casa de estudios. Las notas gráficas insertas, muestran en la parte superior el público asistente al acto, destacándose en primer término el Gobernador Dr. Suárez, Ministros del P. E. y autoridades civiles y militares. En la parte inferior, se contempla a maestros de la escuela, que tuvieron a su cargo la interpretación del programa de música nativa.

SE REINICIARON LAS HOSTILIDADES EN PALESTINA

Rechazan la Tregua

LOS JEFES ARABES

HAIFA, 8 (ANS). — Una declaración del conde Bernadotte publicada esta tarde en Haifa indica que el gobierno de Israel aceptó la propuesta de una prórroga de la tregua de Palestina por un período de 30 días a contar desde las 6 de la mañana del día 9 de julio y en las mismas condiciones que anteriormente. En cambio, la respuesta árabe, redactada en términos oscuros, informa que los árabes no están dispuestos a aceptar una tregua en las condiciones actuales.

La comisión de control de la UN declara en un comunicado que está adoptando, en consecuencia, las medidas necesarias para la evacuación de su personal y de sus equipos de Palestina.

FIN DE LAS GESTIONES DE PAZ

RODAS, 8 (ANS). — La bandera azul de las Naciones Unidas ondea a media asta en las oficinas del conde Bernadotte aquí simbolizando el duelo por el fin de las gestiones en favor de la paz. Bernadotte dijo que 300 observadores de las Naciones Unidas serían evacuados de Haifa y Beyruth. Por su parte, miembros del personal de las Naciones Unidas dijeron que el gran interrogante ahora es cómo tratará Gran Bretaña a los árabes. Predijeron que el consejo de seguridad casi seguramente impondrá que arriguen a una acción suicida desafiando las medidas de la organización internacional, a menos que los británicos les garanticen los abastecimientos. Bernadotte dijo que sus planes inmediatos dependían de si la Liga árabe está dispuesta a discutir la orden de cesar el fuego para Jerusalén y "estoy dispuesto a ir a El Cairo el sábado para tratar sobre esto".

El Orden

Año XXI. Nº 7116. Santa Fe, viernes 9 de julio de 1948 (12 Pág.) Precio: $ 0.15

EE.UU. Procura Resolver la Crisis

LAKE SUCCESS, 8 (ANS). — Los Estados Unidos están al frente de una gestión iniciada hoy en las Naciones Unidas para poner coto a cualquier prolongada reanudación de hostilidades por los árabes en tierra santa.

El consejo de seguridad está convocado para reunirse el viernes a las tres de la tarde para estudiar la situación de Palestina después de expirar oficialmente la tregua de cuatro semanas en las primeras horas de la mañana. El delegado norteamericano Philip C. Jessup expuso claramente hoy en el consejo que la renovación de hostilidades le haría invocar las provisiones sobre sanciones que estipula el capítulo séptimo de la carta de las Naciones Unidas.

Con la posible excepción de China —que siempre se ha opuesto al empleo de sanciones durante los últimos meses en relación con Palestina— las grandes potencias han dado a conocer que se tomarán medidas en el consejo para considerar a Palestina una amenaza a la paz si se reanudan las hostilidades antes o después de expirar la tregua. En fuentes allegadas a la delegación rusa se indicó que si los Estados Unidos no presentan una resolución invocando el capítulo siete, el delegado soviético Andrei Gromyko no perderá tiempo en presentarla. Se cree aquí que por primera vez en su breve historia las Naciones Unidas se encontrarán en posición de asumir una acción punitiva contra naciones infractoras.

Observadores competentes están convencidos de que aunque Rusia hará presión para lograr una intervención militar en tierra santa, los Estados Unidos quizá traten de emplear primeramente las provisiones menos radicales del capítulo séptimo, como las rupturas diplomáticas y las sanciones económicas.

La creencia general aquí es de que el presidente Truman actuará para suspender el embargo sobre los embarques de armas tan pronto como el consejo de seguridad acuerde invocar el capítulo séptimo. Mañana el organismo de once naciones celebrará su reunión presumiendo que el conde Folke Bernadotte habrá presentado un informe completo sobre la situación palestina.

La información de [illegible] que se espera de él informe sobre si los árabes han reanudado la lucha conjuntamente o individualmente.

El consejo escuchará también declaraciones de los árabes y posiblemente más informes de Israel, a todos los cuales se les pidió que expusieran sus puntos de vista y reclamaciones a Lake Success sin demora.

HABLA HOY EL Gral. C. VON DER BECKE

WASHINGTON, 8 (ANS). — El mayor general Carlos Von der Becke, representante argentino en la junta de defensa interamericana, pronunciará mañana el discurso principal con motivo del día de la independencia argentina. Von der Becke colocará una corona de flores al pie de la estatua de San Martín, el libertador argentino, que se encuentra en la plaza Judiciary en el sudeste de Washington.

Los funcionarios de la embajada argentina explicaron que hay muchas celebraciones de la independencia argentina, pero que el nueve de julio es la fecha oficial cuando se honra la memoria del libertador.

ENTREVISTO CHIFLEY AL "PREMIER" INGLES

LONDRES, 8 (ANS). — El primer ministro australiano Chifley, que llegó ayer a Londres, concurrió esta mañana a primera hora al 10 de la calle Downing, residencia del premier. Allí sostuvo, según se sabe, una prolongada conferencia con el primer ministro inglés Attlee. Se sabe que en la reunión estuvieron presentes otros ministros del gabinete. . . .

Atácase a Beer Tuva

ANUNCIO JUDIO

TEL AVIV, 8 (ANS). — Vuelve a combatirse en Palestina, correspondiendo la iniciativa de la ruptura de la tregua a las tropas árabes.

El ataque egipcio, anunciado por el alto mando israelí, tiene por objeto apoderarse de la población judía de Beer Tuva, una de las más antiguas colonias judías en Palestina. Los israelís dicen que unidades de "defensa" judías contuvieron a dos columnas egipcias que avanzaban con carros blindados y artillería al norte de Isdud.

Isdud, a 35 kilómetros al sur de la capital provisional judía, fué el punto más septentrional a que había llegado el avance egipcio por la costa cuando comenzó la tregua el 11 de junio. En aquel momento las fuerzas de Israel atacaron el flanco no protegido de las unidades avanzadas egipcias y las aislaron. La nueva ofensiva egipcia para apoderarse de Beer Tuva, a siete kilómetros al este de Isdud, parece ser una maniobra para proteger el flanco antes de lanzar avanzadillas contra Tel Aviv.

El secretario del Exterior de Israel, Moshe Shertok, cablegrafió a las Naciones Unidas en Lake Success dando cuenta del ataque egipcio en violación de la tregua que aun no ha expirado. Los informes de Jerusalén dicen que la población civil árabe está huyendo de la ciudad antigua dirigiéndose hacia el este y el norte en busca de las zonas ocupadas por los árabes. Se dice que los judíos enfilarán su artillería contra la antigua ciudad amurallada que ocupan los árabes y por si los cañones de la legión árabe reanudan el bombardeo que habían iniciado al comenzar la tregua.

Logran un Convenio

ES CON HUNGRIA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Una importante operación de trueque, por un valor superior a 100 millones de dólares, concertará nuestro gobierno con Hungría.

El convenio respectivo, cuya tramitación estuvo a cargo del presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, y del representante diplomático de Hungría, ha quedado, según ha trascendido, prácticamente redactado y en breve se anunciará la fecha en que será suscripto por los representantes de ambos gobiernos.

La Argentina, de acuerdo con las cláusulas del convenio, suministraría cueros, lanas, cereales, algodón y otros productos a Hungría, por su parte, enviaría en cambio artículos manufacturados, vagones, coches motores y otras máquinas.

El total de la operación, como queda dicho alcanzará a 100 millones de dólares aproximadamente.

VENTAS A LOS PAISES BAJOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Nuevas gestiones para la venta de carnes y cereales argentinos se han iniciado ante el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, por los gobiernos de los Países Bajos y Gran Bretaña.

Las tramitaciones correspondientes comenzaron en la fecha, en el curso de la entrevista que mantuvieron con el señor Miranda el jefe de adquisiciones de los Países Bajos, señor Benkam y el señor Amos Cooke, que preside la misión británica de alimentación.

La operación con los países bajos para el suministro de carne argentina, ha quedado concluída satisfactoriamente, mientras que la tramitación con el Reino Unido para la adquisición por ese país de maíz argentino, proseguirá en los próximos días.

El señor Miranda conversó con los representantes de los astilleros españoles, con quienes trató lo relativo a la construcción de buques petroleros para nuestro país.

EL TRATADO CON FINLANDIA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En la Cancillería fueron suscriptos los documentos que reafirman relaciones comerciales de Argentina con Finlandia. Constituyen los mismos el protocolo complementario fijando las cláusulas jurídicas, técnicas y de forma al acuerdo anterior y también los que ponen en vigor un nuevo convenio comercial y financiero. En nombre de Argentina suscribieron los documentos el canciller Bramuglia y los señores Miranda y Maroglio, mientras que por Finlandia autenticó ambos compromisos el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario señor Suravuo.

El gobierno argentino, por intermedio del I.A.P.I. acuerda al de Finlandia un crédito en cuenta corriente por la suma de 72 millones de pesos. Este importe se destinará exclusivamente para adquirir productos y mercaderías argentinas para ser exportadas y consumidas en Finlandia.

El crédito se acuerda por un plazo de tres años a contar desde el 10 de marzo de 1947 y podrá ser prolongado a opción de Finlandia por dos años más.

COORDINACION DE LA ENSEÑANZA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En San Juan se reunirá la conferencia nacional sobre coordinación de la enseñanza el 22 del mes en curso. Clausurará sus deliberaciones el 31 del mismo mes. En la fecha se dió a conocer la resolución respectiva que suscribe el Secretario de Educación.

La parte dispositiva de la misma establece que la representación del mencionado departamento de Estado estará a cargo del interventor en el Consejo de Educación, profesor Federico Daus, quien será secundado por el director de enseñanza media y normal, señor Juan Dagostino. Cada provincia podrá designar dos representantes. Asistirán también alumnos.

En las deliberaciones se tratará la coordinación de la enseñanza nacional y provincial; equiparación de la educación física con la educación moral, y otros temas importantes vinculados a la enseñanza.

ASUETO EN LAS ESCUELAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por resolución del titular de la Secretaría de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, el próximo sábado no habrá clase en los establecimientos dependientes del citado Departamento.

Al tomarse la medida se han tenido en cuenta los distintos festejos organizados con motivo de la efemérides patria. El asueto, pues, será general para alumnos y personal docente de la enseñanza primaria y secundaria.

NO ARREGLAN EN LA AFA. DIMITIRIA O. NICOLINI

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Una derivación inesperada tuvo en las últimas horas de la tarde el conflicto suscitado entre los jugadores profesionales y la AFA., que se mantiene desde hace poco más de una semana.

Cuando todo hacía suponer que las negociaciones planteadas solucionarían la cuestión de manera satisfactoria y los clubes se aprestaban a anunciar la reanudación de los campeonatos interrumpidos, se produjo una alternativa insospechada. Los jugadores anunciaron que mantendrán la huelga que estaba suspendida hasta mañana viernes a las 24 y que no aceptaban el pedido de dejarla sin efecto antes de iniciar las tratativas para lograr la concertación del convenio.

La importante novedad traerá sin duda aparejadas lamentables consecuencias para el fútbol profesional, pues además del seguro alejamiento del presidente de la entidad directiva, señor Nicolini, —anunciada por él mismo en horas de la tarde a los cronistas— motivará sin lugar a dudas, la intervención de otros factores ajenos a las partes en discordia. Por lo pronto, no se jugarán los partidos del sábado y del domingo, y los aficionados volverán a tener un fin de semana en blanco, por falta de su pasatiempo favorito.

Los jugadores celebraron reunión a puertas cerradas esta tarde, en su local de la calle Moreno, con la presidencia de Oscar Basso. Al término de las deliberaciones se hizo saber a los cronistas que nada se había resuelto en concreto y que la palabra final sobre la cuestión sería hecha conocer al señor Nicolini en una entrevista posterior.

Minutos después de las 18.15 concurrieron al local de la Empresa Telefónica Argentina los jugadores acompañados por el asesor legal, siendo recibidos poco más tarde por el señor Nicolini. Formaban la delegación Basso, Daña, Crespi, Piano, Sosa, Spinelli, Francisco y Vicente de la Mata, Gutiérrez, Ferraro, Pedernera y Grisetti.

La entrevista con el señor Nicolini se prolongó durante media hora más o menos, y mientras los delegados conferenciaban con el presidente de la A.F.A., sus restantes compañeros seguían discutiendo el asunto en el local de la calle Moreno. Cuando los profesionales abandonaron el local de la calle Defensa, el señor Nicolini reunió a los periodistas a quienes informó que en la reunión mantenida los jugadores se habían mostrado intransigentes y que no aceptaron el pedido de levantar la huelga. Añadió el presidente de la Asociación que ese proceder le había causado seria contrariedad, pues él había creído, en virtud de la buena disposición mostrada por las partes, que el conflicto había entrado en vías de solución satisfactoria. Dijo también que, en último término, luego de agotar sus argumentos, había pedido a los jugadores, en homenaje al 9 de Julio, que levantaran la huelga, a lo que le contestaron "que no les interesaba aceptar esa proposición". El señor Nicolini añadió luego que estaba resuelto a presentar su renuncia del cargo de presidente de la Asociación del Fútbol porque, dijo, "no aceptaba el manoseo de nadie" y agregó "luego que sea lo que Dios quiera". Era evidente en esos momentos el profundo disgusto del informante, que pidió en seguida a los cronistas que fueran parcos en sus manifestaciones, y les recordó que no debían extremar la nota para evitar consecuencias desagradables.

Como se recordará, anoche el consejo directivo dispuso celebrar reunión a las 19.30 para tomar conocimiento sobre la resolución de los jugadores y proceder en consecuencia. La noticia de la negativa de los profesionales a levantar la huelga causó honda impresión en la casa de la calle Viamonte, donde se congregaron a partir desde las 19 consejeros y dirigentes de clubes.

A las 20.30 se reunió el consejo en forma secreta con la presidencia del señor Nicolini. Al término de las deliberaciones el doctor Covalo informó que el titular de la Asociación había informado extensamente sobre las gestiones realizadas en los últimos días y en modo especial esta tarde. Luego el señor Nicolini ratificó su propósito de presentar su renuncia, pero el consejo en pleno decidió solicitarle que permaneciera en sus funciones, ratificándose unánimemente su confianza. Hablaron varios delegados, quienes reiteraron sus deseos de que el señor Nicolini continuara al frente de la institución, y al término de la discusión el titular de la A.F.A. decidió insistir en su actitud. Por último el cuerpo decidió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 10.30. No se dará a publicidad boletín alguno ni comunicado alguno por resolución expresa del consejo.

Fué Brillante el Banquete en Honor del Dr. Juan Ramón Degreef

Ofreció el Homenaje el Sr. Orlando Ovidi

NUMEROSA Y CALIFICADA CONCURRENCIA

A un lucidísimo acto dió lugar el homenaje tributado anoche por la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, al Diputado Nacional Dr. Degreef, consistente, como estaba anunciado, en una cena que tuvo lugar en el Hotel España de nuestra ciudad.

Finalizado el acto en la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, el Dr. Juan Ramón Degreef, acompañado por las autoridades de la Asociación de Técnicos Nacionales, se dirigió al lugar donde fué homenajeado.

Antes de iniciarse el banquete el presidente de la Asociación, Técnico Nacional Sr. Orlando Ovidi, presentó a la concurrencia al legislador nacional, en medio de los aplausos de todos los presentes.

La cena transcurrió en un ambiente de sana cordialidad, pudiendo apreciarse durante su transcurso las múltiples simpatías que ha sabido conquistar el doctor Degreef con su actuación pública, en la cual ha dado ya amplias muestras de su capacidad, prometiendo mucho más todavía para el futuro.

DISCURSO DEL Sr. OVIDI

A los postres hizo uso de la palabra el ya citado presidente de la Asociación, señor Ovidi, quien destacó el significado del acto, reseñó las aspiraciones de los técnicos nacionales, destacó la personalidad del doctor Degreef y terminó haciéndole entrega el petitorio de subsidio nacional y el anteproyecto de edificio propio, acompañándolo de la documentación respectiva.

Sus palabras fueron muy aplaudidas.

PALABRAS DEL Sr. MOLINA

A continuación pronunció un elocuente discurso el Técnico Nacional señor Ramón Molina, a pedido de la concurrencia, quien se extendió en consideraciones sobre el momento por el que atraviesa la humanidad ubicando la misión de los técnicos nacionales, sus aspiraciones, sus legítimas pretensiones a tener un edificio propio y refiriéndose al apoyo que había de prestarle el doctor Degreef en el Congreso de la Nación.

ALOCUCION DEL Dr. DEGREEF

En medio de nutridos aplausos de todos los presentes, hizo uso de la palabra el Dr. Degreef, en una brillante improvisación cada uno de cuyos párrafos mereció la aprobación de la concurrencia.

Dijo que consideraba tan honorable y digna de estímulo a la profesión de Técnico Nacional como a las resultantes de las carreras universitarias y que el país necesitaba en estos momentos de muchos técnicos para no verse en la dolorosa necesidad de recurrir a los técnicos extranjeros, contando con jóvenes tan capacitados en la República, a quienes era necesario orientar en esa especialización. Manifestó a renglón seguido que el gobierno nacional, empeñado en una labor patriótica y constructiva, con el aliento e inspiración del primer mandatario General Juan Perón, para quien reclamó el respeto de todos los argentinos, comprende ese problema y se halla dispuesto a darle solución a la brevedad posible.

Por último refirióse específicamente al petitorio que se le entregó, calificándolo digno de estímulo y anticipando su más decidido apoyo al mismo.

Al término del discurso del Dr. Degreef una cerrada ovación premió sus medulosos conceptos.

UN BRINDIS DEL Sr. LUIS B. CROCI

Finalizada la alocución del doctor Degreef el secretario general de la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, Sr. Luis B. Croci, pidió un brindis por el Dr. Degreef y porque la realidad del edificio propio se festeje en breve con un banquete tan magnífico o más que el que acababa de finalizar.



EL AGASAJO DE LOS TECNICOS NACIONALES AL Dr. RAMON DEGREEF. — El gráfico muestra, en primer término, la cabecera de la mesa tendida anoche en el Hotel España por la Asociación de Técnicos Nacionales al Diputado Nacional Dr. Ramón Degreef. Aparecen en ella el homenajeado, a quien flanquean el presidente y secretario general de la Asociación, Sres. Orlando Ovidi y Luis B. Croci, el Director de EL ORDEN don Fernando Estrada, el Dr. Domingo Esquivel y los señores Francisco Rosciani, Armando Abeillé, Enrique A. Borthwick, presidente de la comisión pro edificio propio y Ezzio Mazzarantani. Al costado un aspecto general de la nutrida concurrencia al banquete y en ángulos, el Técnico Nacional O. Ovidi y el Dr. Juan R. Degreef usando de la palabra

PAGARAN MAÑANA AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

El gobierno de la provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, acordó a la Municipalidad de Santa Fe la suma de $ 500,000, en calidad de anticipo. Se destinan esos fondos exclusivamente al pago de sueldos y jornales, salarios familiares, bonificaciones y quinquenios al personal de obreros y empleados y que corresponden a junio último.

En la Municipalidad se nos informó que los pagos se iniciarán mañana sábado, por la mañana.

INAUGURACION DE UNA SALA DE CIRUGIA

Mañana domingo, en Acebal, departamento Rosario, tendrá lugar la inauguración y habilitación de la sala de cirugía del Hospital de la nombrada localidad.

Asistirán las autoridades provinciales y de sanidad y hará uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza.

En el mismo acto se hará entrega a dicho Hospital de una ambulancia para el transporte de enfermos, que hará más rápido y eficaz el servicio médico.

En la Universidad Obrera de Santa Fe



En la Universidad Obrera de Santa Fe, se realizó en la tarde de ayer, un acto en adhesión al 132o. aniversario de la declaración de la Independencia nacional, desarrollándose un programa de música nativa, ejecutándose y coreándose los Himnos Nacional y de la Universidad. En esa oportunidad, hizo uso de la palabra para referirse a la significación del acontecimiento histórico, el secretario del Instituto, Sr. Edmundo Blanco Boeri, quien reseñó la obra de los congresales de 1816

Exposición de marinas de F. Fernández Quintanilla

Hoy a las 18.30 será inaugurada en el Círculo Italiano, la exposición de marinas del destacado pintor F. Fernández Quintanilla, quien acaba de exponer con singular éxito en las ciudades de Rosario y Paraná.

El plástico ha captado con acierto los motivos marplatenses que caracterizan su temática y que lo individualizan como a uno de los marinistas más representativos del país.

Los títulos de las obras que ofrecerá a la contemplación, son los siguientes: Ultimas luces, Barrancas en la playa, Los acantilados, Desde la playa, Rompientes en playa Grande, El dique seco, A orillas del mar, Mañana gris, Playa chica, Frente al mar, Día gris, Niebla en la playa Bristol, Un rincón en la playa, Claro de luna, Musgo en las rocas, Playa Punta Mogotes, Rompientes y La piedra del Palo.

La muestra permanecerá abierta hasta el 20 del actual, pudiendo ser visitada a diario.

Comunicado de la Fed. de Empleados Públicos

SOBRE EL QUINQUENIO Y LOS AUMENTOS DE $ 20

La Comisión Directiva de la Federación Santafesina de Entidades de Empleados Públicos reunida en sesión especial en la tarde del día de ayer, consideró el siguiente punto:

VISTO: lo informado oficialmente en la fecha por el Ministerio de Finanzas a esta Comisión Directiva sobre la suspensión del pago de $ 100.— y de los quinquenios de $ 20.— ordenada anteriormente por el Superior Gobierno, fijando la fecha del 15 del corriente para la primer cuota y la del 15 de agosto próximo para la segunda y que oportunamente se dió a conocer a todos los empleados por medio de la prensa, invocando, para justificar dicha suspensión de pago, como razón fundamental, la circunstancia de no haber prosperado favorablemente las gestiones que el señor Gobernador realizara ante los Poderes Públicos Nacionales, por la falta de Leyes Impositivas y considerando que la resolución mencionada al postergar dicho pago conforme a lo establecido por la Ley No. 3167 promulgada en fecha 30 de abril último, agudiza el grave problema económico del empleado frente al standard de vida actual, cuya solución se creyó encontrar en el aumento y en el quinquenio, y, que condicionado como está a distintos factores que pueden prolongar indefinidamente esa postergación, resuelve:

1o.) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria (Zona Sur y Zona Norte) de empleados públicos para hacer conocer la situación planteada y las gestiones que esta Comisión Directiva ha realizado en procura de los beneficios ya mencionados para que dicha asamblea resuelva lo que corresponda, en lugar y fecha que oportunamente se designará.

2o.) Cursar nota al señor Gobernador, Dr. W. C. Suárez con transcripción de la presente resolución.

LOTERIAS

NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional resultando favorecido con el primer premio el número

21.173

Los demás premios correspondieron a los siguientes:
33706, 4272, 10210, 5249, 35655, 8725, 24929, 32258, 32468, 1830, 9519, 12519, 19096, 21374, 21682, 34803, 36317.

POPULAR

Se efectuó ayer el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al número

18.615

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
16949, 29798, 7276, 17569, 20139, 32492, 1155, 2732, 4946, 11406, 11462, 13993, 14521, 16790, 26298, 27721, 25836, 29965.

Convenio Nacional de Aumentos Para los Empleados de Comercio

INFORMACION DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE C. DE SANTA FE

La Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" ha dado a publicidad un comunicado, con el propósito de informar al gremio, que en la Capital Federal continúa siendo firmado por las diversas cámaras del comercio y la producción, el convenio nacional de aumentos de remuneraciones para empleados de comercio de todo el país que gestionara la Confederación General de Empleados de Comercio. Finalizado el trámite, el convenio de referencia será ratificado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión para declarar su extensión y obligatoriedad por lo que oportunamente se hará conocer la escala de sueldos a aplicarse en esta ciudad.

Asimismo, la C. A. ha dispuesto que una comisión de su seno se traslade la semana entrante a la Capital Federal, a fin de convenir con las autoridades de la citada Confederación la forma en que se dará cumplimiento al convenio en el interior del país.

CONVENIO PARA EL COMERCIO MINORISTA DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de las empresas y empleados del comercio minorista de la ciudad, almacenes y demás ramos, que en la Capital Federal ha sido subscripto ya el convenio formulado entre la citada Confederación y los comerciantes minoristas del país, otorgando apreciables aumentos de remuneraciones para el personal de las diversas ramas del comercio minorista. Por la parte patronal el convenio ha sido subscripto por la Cámara de Entidades del Comercio Minorista, Federación de Almaceneros Minoristas, Ferretero, Minoristas y Fruteros Minoristas, en representación de 200.000 comerciantes minoristas del país. Se establece en el mismo que en cuanto a las zonas económicas en que se ha dividido el país a los efectos del convenio, se determinan los siguientes coeficientes; para la zona A el 100 por ciento; para la zona B, que comprende esta ciudad, el 95 por ciento; para la zona C el 90 por ciento; para la zona D el 85 por ciento y para la zona E el 80 por ciento. Por casa y comida que en todos los casos puede ser optativo para ambas partes, los comerciantes podrán deducir del sueldo los siguientes importes: Por casa y comida mayores pesos 110 y menores $ 60; por desayuno almuerzo y cena, mayores $ 80 y menores $ 45 y por desayuno y almuerzo mayores $ 45 y menores $ 30, haciéndose el descuento proporcional que corresponda a cada zona del país. Con motivo de la firma de este convenio el Centro solicita de los dependientes de ambos sexos, pertenecientes a los ramos de almacén, despensa, etc, pasar por el local social, de 18 a 20 horas, diariamente, con el fin de informarles en detalles y dejar constituída la sub—comisión de la rama minorista.

EL PAGO DE LAS CUOTAS DE SOCIOS

El Centro solicita de los socios a quienes por enfermedad del cobrador no se les ha cobrado el mes anterior o actual, pasen a abonarlo por el local social diariamente, de 18 a 20 horas.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS FALLADAS

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, secretaría Avilés:

En la causa seguida contra Romero Roque Matarazzo y Pedro Rapuzzi, lesiones por imprudencia, se revoca la sentencia y se dicta auto de sobreseimiento por prescripción.

—En la causa contra Amado Julio Salomón, lesiones, se revoca la sentencia y se le condena a dos meses de prisión, que termina al mes y 15 días de ser reincarcelado.

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz:

En el sucesorio Silvestre C. Blasco, se aprobaron las operaciones.

—Fué aprobada la sumaria información Enrique Casanova, sobre rectificación de partidas.

—En el sucesorio de Silvia B. de López, se dictó declaratoria de herederos.

—Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, Dr. Passeggi Méndez, secretaría Nievas:

En el sucesorio de Demetrio Hernan, se aprobaron las operaciones practicadas por el Dr. Manuel J. del Sastre.

—Fué aprobada la sumaria Cósar Tomás Domingo Abaca, sobre rectificación de partidas.

—En el sucesorio Herminio Lanzaro, se dictó declaratoria de herederos.

—En el sucesorio Ana Ramazotti de Corte, se ordenó la inscripción de la declaratoria.

—En el sucesorio de José Botelli, se ordenó la inscripción de declaratoria.

—En el juicio Zulema Matus de Copello contra E. A. M., cancelación de hipoteca, se ordenó la cancelación solicitada.

—En el juicio Alice Petrisat y Pedro I. o Diego García, sobre sucesorio, se dictó auto de declaratoria.

—En el juicio Francisco Cattour y María Cattour, sucesorio, se dictó declaratoria.

—En el juicio Luis Cassarini y Rosa de Cassarini contra J. C., sobre cobro de pesos, no se hace lugar a la entrega solicitada.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación; Juez Dr. Mayol; secretaría Bordes Crespo.

En el juicio sobre indemnización por daños y perjuicios seguido por Luis Filomeni contra J. C. e hijos, se redujo a $ 400 los intereses, además se rechazaron las observaciones mencionadas en los autos. El 65 o/o de las costas a cargo del actor y el resto a la parte demandada.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación; Juez Dr. Herrera; secretaría Lapalma.

En el juicio entablado por Martín Florencio Goitia contra S. y O., sobre cobro de pesos, se hizo lugar a la revocatoria interpuesta y en consecuencia se dejó sin efecto el decreto mencionado en los autos, en cuanto admite el testimonio de los señores M. G. y A. S. de O., con costas.

JUZGADO FEDERAL
Secretaría Caminos

La Excma. Cámara Federal de Apelaciones ha confirmado las resoluciones del Juzgado que condenaban a los ciudadanos Carlos Albino Villalba y Alejandrino Giménez, por infracción al art. 32 de la ley 12.913, a sufrir la pena de 6 meses de recargo en el servicio, sin perjuicio del cumplimiento del tiempo que por sorteo les hubiera correspondido.

—También la Cámara confirmó la resolución del Juzgado que absolvió de culpa y cargo a Martiniano Cardoso en la causa que se le instruyó por infracción al art. 32 de la ley 12.913. Igualmente se confirmó la sentencia q' condena a El vidio Omar Albornoz, por infracción al art. 32 de la ley 12.913, a sufrir la pena de 150 días de prisión efectiva, sin perjuicio del cumplimiento del tiempo que le hubiera correspondido por sorteo.

—Bonifacio Andrada fué condenado a sufrir la pena de un año de servicio, por infracción al art. 22 de la ley 12.913; y por igual causa Fernando Córdoba fué condenado a 9 meses de la misma pena.

—Fueron concedidas las excepciones militares solicitadas por Humberto Torres, Rubén Darío Ceruttí, Carlos Spesot, Francisco Cambera, Ibero Marino Ber, Carlos Hermenegildo Coletti y Luis Ramón Leiva.

El Acto en la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

Asistió el Dr. Degreef

PROGRAMA CUMPLIDO

Una cordial recepción —trasunto de la cálida simpatía que ha sabido conciliar con su proficua y patriótica labor legislativa desde la Cámara de Diputados de la Nación— se tributó ayer al Dr. Juan Ramón Degreef en ocasión de su visita a nuestra ciudad, con motivo de haber sido especialmente invitado a actos, realizados por la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria y la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe.

SU LLEGADA A SANTA FE

Poco después de las 20 llegó al Ritz Hotel, procedente de Rafaela, el Dr. Juan Ramón Degreef, que fué recibido en la escalinata de acceso al mismo por las autoridades de la Asociación Técnicos Nacionales de Santa Fe, el Director de EL ORDEN Don Fernando Estrada y el Dr. Domingo Esquivel, quienes le presentaron sus saludos.

EL ACTO EN LA ESCUELA TECNICA

De inmediato el Dr. Degreef se trasladó a la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, donde fué recibido por el Director del establecimiento y demás autoridades del mismo.

Enseguida se dió comienzo al programa establecido que se inició con la ejecución del Himno Nacional, cuyas estrofas fueron entonadas por profesores, alumnos y visitantes con verdadera unción patriótica.

Luego hizo uso de la palabra el Director de la Escuela Técnica Sr. Armando F. Abelle, quien se refirió a la labor desempeñada por el establecimiento y a sus necesidades, destacando luego la personalidad del Dr. Degreef y haciéndole entrega de la documentación que acompañará al pedido de subsidio nacional que presentará el mencionado legislador.

A continuación, en una interesante disertación, pronunció un discurso alusivo a la fecha el profesor de la escuela Sr. Manuel Solís.

Una cerrada salva de aplausos partió de la concurrencia cuando el Dr. Degreef, requerido por los presentes, se adelantó para hacer uso de la palabra. El Diputado Nacional en una excelente improvisación tuvo palabras de encomio para la Escuela Técnica, su dirección y profesorado, prometiendo el más amplio apoyo al subsidio que solicita.

Por último, a pedido de las autoridades del establecimiento, el doctor Degreef hizo entrega de los respectivos diplomas a los egresados del 1947, todo lo cual motivó cálidos aplausos de la concurrencia.



EN LA ESCUELA TECNICA DE LA UNION FERROVIARIA. — Aspectos gráficos del acto realizado ayer en la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria. Arriba, en primer término: vista general del alumnado que siguió atentamente el desarrollo del programa confeccionado al efecto; al costado: el Dr. Degreef haciendo uso de la palabra. Abajo, en primer término: el profesor Manuel Solís pronunciando su alocución y al costado, el Dr. Degreef en momentos que hace entrega de su diploma a uno de los egresados en el año 1947

El gobernador asistió anoche a una comida en Villa Guadalupe

Como homenaje a la fecha patria, fué ofrecida anoche una comida de confraternidad del vecindario en la Sociedad Vecinal de Villa Guadalupe, en el local del Club Sp. Guadalupe.

Al acto asistió el gobernador de la provincia, sus ministros, su señora madre y altos funcionarios, eclesiásticos, militares y civiles, como así también el presidente de la Sociedad Vecinal y un crecido número de caballeros y damas de ese barrio.

Ofreció la demostración el miembro de la Sociedad Vecinal, señor Levy Cohen, improvisando el gobernador, que a la vez hizo entrega de una medalla de oro al sargento de policía de La Capital, Sr. Andrés Muñoz, por haber cumplido 25 años de servicio en la institución policial.

Luego, el gobernador y su comitiva concurrieron al teatro Municipal, para presenciar la función popular ofrecida por nuestro gobierno.

Se Reanudará Hoy el Servicio de Omnibus

SE HIZO LUGAR A TODAS LAS PETICIONES

La Sociedad Obrera del Transporte Urbano de Pasajeros, Sotup, declaró la huelga que la inició desde las cero hora de ayer viernes.

Ello sorprendió a los empleados y obreros por cuanto nada se conocía y prontamente se conoció que era por falta de pago de los haberes, como así pedían la integración de la comisión que debe estudiar el sistema de explotación del servicio de transporte; la completa entrega de uniformes del año pasado, la solución del conflicto planteado por los obreros de la empresa Rincón y el cumplimiento del convenio de trabajo en lo que se refiere a la Bolsa de Trabajo. Desde la antes indicada hora y durante todo el día de ayer y anoche, la ciudad careció del servicio de ómnibus.

A las 17, se realizó una numerosa asamblea obrera para considerar la situación y el estado de las gestiones que durante todo el día se realizaron. Asistió a ella el administrador del transporte urbano, señor Lorenzo.

De acuerdo a las informaciones, se ha hecho lugar a toda la petición obrera y esta mañana se les abonarán los haberes. Pero, la asamblea resolvió volver al trabajo a las 5 de hoy, en que circularán nuevamente los ómnibus.

MOVIMIENTO EN EL REG. DE COMERCIO

En el Registro de Comercio de nuestra capital se ha registrado ayer el siguiente movimiento:

Se han inscripto los siguientes nuevos contratos: S.A.G.Y.D., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cañada Rosquín, departamento San Martín, con un capital de $ 500.000, en los ramos de producción de quesos, glicerinas, jabones comunes y perfumados, industrialización y comercio de los animales de campo y derivados de los mismos. La duración, 20 años, desde la fecha.

—Gallileo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santa Fe, en los ramos de óptica, fotografía y derivados, con un capital de $ 25.000. La duración, 10 años, desde el 10 de mayo de 1948.

—José Zilli e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Gobernador Crespo, con una duración de 10 años, desde el 16 de abril de 1948, en los ramos de explotación forestal y su industrialización, con un capital de $ 50.000.

—Alejandro Bianciotto Hermanos, Sociedad Colectiva, con domicilio en Sastre, departamento San Martín, con un capital de $ 6.000. La duración es de cinco años, desde el 1o. de marzo de 1948, en los ramos de explotación agrícola ganadera y tambera.

—Godoy, Cardona y Rico, Sociedad Colectiva, con domicilio en Rafaela, en los ramos de herrería y carpintería, con un capital de $ 10.000.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso en la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, conforme a los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 24 grados con 4 décimas. La mínima 13 grados, marcando el barómetro 758.17. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 20 kms. por hora. La humedad relativa 81 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Bueno y algo nublado, leve ascenso de temperatura.

Organizan los festejos del 14 de Julio las S. Francesas de Sta. Fe

Con motivo del 14 de Julio próximo, las Sociedades Francesas y la Agrupación Argentina-Francia, de esta ciudad, han proyectado realizar los siguientes actos:

9 de julio a las 9.30: Homenaje al General San Martín. Depositar una ofrenda floral al pie del monumento del Libertador.

11 de julio a las 9.30: Misa en la Iglesia de N. S. del Calvario.

13 de julio: En el cine Colón, familiar y noche, estreno de las películas francesas "Alguien vendrá esta noche" y "Alas blancas".

14 de julio, a las 10.30: Homenaje a los muertos de las guerras; a las 12.30, banquete en la Unión Francesa; a las 22, baile en los salones de la misma institución.

El Dr. Dorando Ghiara Asumió la V. Rectoría

DEL COLEGIO NACIONAL SIMON DE IRIONDO

Ayer a las 9.30 horas, en la sala de Profesores del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" se realizó la toma de posesión de la Vicerrectoría, cargo que ha sido confiado al doctor Dorando Ghiara por decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 5 de junio del corriente año. La entrega del mismo estuvo a cargo del Regente Profesor Armando M. Drago, quien hasta la fecha ejercía las funciones de Rector Interino, haciéndolo con palabras oportunas, agradeciendo en iguales términos el doctor Ghiara.

A continuación y con la participación del alumnado del Establecimiento se realizó la ceremonia de homenaje a la Patria en su efemérides de julio. En tal oportunidad,



Dr. DORANDO GHIARA

y luego de entonarse el Himno Nacional hizo uso de la palabra el doctor Leoncio Giamello, quien destacó con sentidas palabras la significación que para los argentinos tiene esta fecha gloriosa.

De inmediato y entre los calurosos aplausos de profesores, empleados y alumnos, quienes en esa forma le testimoniaban su afecto, pronunció emotivas palabras de despedida el señor Drago, manifestando que se reintegra a sus funciones de Regente en el Bachillerato Nocturno, a la vez que agradeció profundamente emocionado, el apoyo que en todo momento le brindaran sus colaboradores. Finalizó su discurso aceptando los cálidos aplausos y ofrendándolos a la Bandera de la Patria.

Finalmente el alumnado entonó las estrofas de la Canción del Estudiante, con lo que se dió por terminado el acto.

Acordó Conmutaciones de Penas el P. Ejecutivo

CON MOTIVO DE LA FECHA PATRIA DE HOY

Con motivo de la fecha patria que hoy se celebra, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, acordó conmutaciones de penas a penados de Santa Fe y Rosario. El decreto es el siguiente:

"Visto: los pedidos de conmutaciones de penas elevados a consideración del P.E. por los recluídos en los establecimientos carcelarios de ambas circunscripciones judiciales, los que además de contar con el auspicio de las autoridades de dichos penales, se hallan encuadrados dentro de las exigencias legales que hacen posible el ejercicio de las atribuciones conferidas al Superior Gobierno por el artículo 81, inciso 12 de la Constitución provincial, y Considerando: Que constituye una de las principales preocupaciones del P. E. de la Provincia, la reincorporación a la vida familiar de aquel sector de la población carcelaria que por la índole de sus delitos, la conducta observada y su contracción al trabajo haya demostrado palmariamente su decidida intención de enmienda.

Que por otra parte, esta víspera conmemorativa de la efemérides patria a celebrarse el 9 de Julio, es oportunidad propicia para hacer llegar el júbilo de que gozará el pueblo todo de la Patria en tan magno día, hasta aquéllos en que por circunstancias ajenas a su voluntad llegaron a quebrar la ley de la sociedad. Por todo ello el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.) Conmútanse las condenas impuestas a los siguientes penados: De la Primera Circunscripción Judicial: Antonio Bazán, de 15 años de prisión, por la de 14 de igual pena; Félix Azcona, de 10 años de prisión, por la de 9 de igual clase; Juan Albario, de un año y seis meses de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Eduardo Ramos Gómez, de 6 años de prisión, por la de 4 años y 6 meses de igual pena; Juan Basilio la Paredes, de 4 años y 2 meses de prisión, por la de 3 años y 2 meses de igual pena; Ramona A. de Luna, de prisión perpetua, por la de 25 años de prisión; Marcelo Ostgaard Gadio, de 1 año y 6 meses, por la del tiempo que lleva cumplido; Mario Velázquez, de 10 años de prisión, por la de 8 años de igual pena; Esteban Segovia, de reclusión perpetua, por la de 25 años de prisión; Sandalio E. Leguizamón, de 3 años, 3 meses y 21 días, por la del tiempo que lleva cumplido; Ramón Jaime Aguiar, de 9 años de prisión, por la de 8 años de igual pena; Pedro Ursula Junco, de prisión perpetua por la de 24 años de prisión; Rafael Sotelo, de 8 años de prisión por la de 6 años de igual clase; Ramón Rosa Solís, de 9 años y 6 meses de prisión, por la de 8 años y 6 meses de igual clase; Roberto Landívar, de 1 año y 4 meses de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Carlos Aparicio Acosta, de 12 años de prisión, por la de 17 años y 6 meses de igual clase; Fructuoso Candia, de 19 años de prisión, por la de 8 años y 6 meses de igual pena; Leoncio Díaz, de 12 años de prisión, por la de 10 años de igual clase; Teodoro L. Cabrera, de 12 años de prisión, por la de 11 años de igual pena; Gerónimo Miranda Mendiburu, de 12 años y 4 meses de prisión, por la de 11 años y 4 meses de igual pena; Alonso Enrique Franco, de prisión perpetua, por la de 25 años de prisión; Alberto Wenceslao Jindra, de 9 años de prisión, (en libertad condicional) por el tiempo que lleva cumplido; Tomás Mendoza, de 12 años de prisión, por la de 11 años de igual clase.

De la Segunda Circunscripción Judicial: Hermógenes Molina, de 11 años de prisión por la de 10 años y 6 meses de igual clase; Hipólito Florentino Paz, de 2 años de prisión (en libertad condicional y rehabilitación efectiva) y perpetua, por la del tiempo que lleva cumplido; Dalmiro [illegible] Oliva, de 7 años y 3 meses de prisión, por la de 5 años de igual clase; Máximo Basilio, de 15 años, 4 meses y 4 días, por la de 14 años, 4 meses y 5 días; Fabriciano Beggio, de 20 años de prisión, por la de 18 años de igual clase; Carlos Cabrera, de 3 meses de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Anselmo Flores, de 27 años de prisión, por la de 25 años y 6 meses de igual clase; Juan Alberto López, de 12 años de prisión, por la de 10 años de igual pena; Francisco Roberto Morales, de 4 años de prisión, por la de 3 años de igual pena; Félix Galloso, de 12 años de prisión, por la de 10 años de igual clase; Antonio Estrella, de 16 años de prisión (en libertad condicional), por la del tiempo que lleva cumplido; Anselmo David Agüero, de 5 años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Pedro Becerra, de reclusión perpetua, por la de 22 años de prisión; Emeterio Ernesto Carino, de 8 años de prisión, por la de 7 años de igual pena; Juan Antonio Almada, de 9 años de prisión por la de 8 años de igual clase; Pascual Pozzi, de 15 años de prisión, por la de 12 años de igual pena; Luis Fernández, de prisión perpetua por la de 25 años de prisión; Francisco D. Jaime, de 12 años de prisión, por la de 10 años de igual pena, y Ramón Gómez, de 12 años de prisión, por la de 11 años de igual clase.

Monumento al Gran Capitán en S. Lorenzo

PROMULGO LA LEY RESPECTIVA EL EJECUTIVO

Recientemente la Legislatura de Santa Fe sancionó la ley por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia para invertir hasta la suma de $ 300.000, en la erección de un monumento al Libertador general José de San Martín, en el campo de combate de San Lorenzo, rindiendo así un justiciero homenaje a la memoria del Gran Capitán.

Ayer ha promulgado el Gobierno la ley. La ha registrado bajo el No. 3267.

El texto de la misma es el siguiente:

"Art. 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de $ 300.000 en la erección de un monumento al Libertador general José de San Martín en el campo de combate de San Lorenzo, en la ciudad del mismo nombre.

Art. 2o. El monumento deberá ser una reproducción histórica de la escena en que el Libertador, aprisionado bajo el cadáver de su caballo, fuera defendido y salvado primero por el granadero Juan B. Baigorria y luego por el sargento Juan Bautista Cabral, con el sacrificio de sus propias vidas.

Art. 3o. El Poder Ejecutivo, por intermedio de la comisión especial que designa este proyecto, llamará a concurso a los escultores argentinos para el respectivo proyecto del monumento y su ejecución.

Art. 4o. La comisión especial prevista será ad honorem y estará integrada por el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, el Director General de Bellas Artes, por un representante del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, por un representante del mismo instituto, filial Santa Fe, por un representante de la Junta de Estudios Históricos de la ciudad de Santa Fe, por el senador por el departamento San Lorenzo, por un representante del Instituto Nacional Sanmartiniano, filial San Lorenzo, por un representante del Convento San Carlos y por el Intendente Municipal de la citada ciudad.

Art. 5o. Dicha Comisión estará facultada para requerir el concurso de los gobiernos de la Nación y de las provincias y del pueblo en general, en procura de que el monumento alcance un carácter nacional, como corresponde al Libertador.

Art. 6o. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputarán a Rentas Generales, con imputación a la misma.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

EL DR. SUAREZ LLEGO A SU DESPACHO A LAS 8

El Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, no obstante haber presidido anteanoche un largo acuerdo de ministros, de lo que ya hemos informado, el que se prolongó hasta cerca de las 23, ayer se hizo presente a las ocho en su despacho de la Casa de Gobierno.

Seguidamente se dedicó a dictar resolución en diversos asuntos de urgencia y después firmó decretos y resoluciones, conferenciando con los ministros. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados provinciales González Salmerón, Robledo, Sosa, Silva, Costa; a los diputados nacionales Díaz, Marini; a los senadores Lesce, Citadini, Campana; a Herminio Di Tullio, Alejandro Ullá; al arquitecto Remonda y al Jefe de Policía de General López, Sr. Scot.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió asuntos de importancia, concediendo audiencias. Recibió a varias delegaciones escolares, a magistrados judiciales de la primera y segunda circunscripción judicial y a numerosas personas.

—El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio y resolución de asuntos de su cartera. Recibió al Secretario de la Jefatura de Policía de Castellanos; a Angel Mechiutti; a diversos concejales de Esperanza y al Jefe de Policía de La Capital, Dr. Ghiara.

—El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, resolvió asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió al diputado Robledo, al diputado nacional Angel C. Marini, al diputado Barbotti, al doctor Christen y a una delegación de la Fraternidad, Sección Puerto de Santa Fe.

—El Ministro de Salud Pública, Dr. Lora, también concurrió, dedicándose a sus tareas. Recibió al Dr. Enrique de la Sota, a una delegación de la Comisión Obligatoria de Hidatidosis y al Dr. Musachio.

—Regresó de Buenos Aires el secretario técnico de la Gobernación, Ing. Eros Farandello, quien en aquella capital realizó diversas gestiones vinculadas con su cargo y otras relacionadas con su viaje a Nueva York. Atendió su despacho y concedió varias audiencias.

—El Secretario de Industrias, Dr. Cárcamo, instaló ayer su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario. Estudió numerosos asuntos y recibió en audiencias, al director de "Crónica", Carlos Viana; al diputado Lasaga; al Dr. A. Olivieri; al Dr. Teodoro Giustina; al director de la Escuela Electromecánica, Reyes Lescano; a una delegación de Alcorta del Club de Bochas; al doctor Mori y otras personas.

—El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Méndez, concurrió también, dedicándose a la resolución de numerosos asuntos y concedió audiencias.

SE DIRIGIO AL SR. BORLENGHI EL Dr. WALDINO C. SUAREZ

Interesando al ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, para obtener mejoramientos en servicios públicos, el gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se dirigió ayer estas comunicaciones:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. E., transcribiéndole la minuta de comunicación sancionada por la H. Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el día 24 de junio último, cuyos textos dicen: "La Cámara de Diputados vería con especial agrado que el P. E. de la Provincia, interponga sus buenos oficios ante el Sr. Ad. General de Correos y Telecomunicaciones de la Nación, don Oscar Nicolini, a fin de que se sirva disponer, con carácter de urgente, la instalación y habilitación de una Estafeta Postal en el distrito de Aguará Grande, del Departamento San Cristóbal de esta Provincia."

La otra comunicación, dice: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. se dirija a la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, solicitando que la Estafeta Postal de Villa Diego, Dep. Rosario, se eleve a la categoría de Oficina de Correos".

Teniendo en cuenta la importancia que tendría para las mencionadas localidades la habilitación de las oficinas solicitadas, estimaré de V. E. [illegible] interceder ante el organismo respectivo a los efectos de una solución favorable en el pedido formulado. Dios guarde a V. E. — (Fdo.) Waldino Suárez, Gobernador de Santa Fe."

Suspéndese un servicio de balsa en Corrientes

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, informa que por tener que ser reparada la balsa Miriñay que presta servicio en Paso Pirayú, sobre la Ruta 14, ha de ser suspendido dicho servicio por breve tiempo. Oportunamente se dará a conocer la fecha de la nueva habilitación de esa balsa.

Estadística Sobre la Población Correntina

DECLINA EL CRECIMIENTO DE POBLACION

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos continúa publicando pequeños folletos con los datos provisionales del IV Censo General de la Nación. El sexto se refiere a la población de Corrientes y, como se incluyen cifras retrospectivas, permite observar que el ritmo de crecimiento anual de la población de esta provincia viene disminuyendo a partir del primer censo. En efecto, entre el primer censo provincial en 1854 y el primero nacional en 1869 el crecimiento promedio anual fué de 25 o/oo entre el primero y el segundo nacionales, fué de 22 o/oo; entre el segundo en 1895 y el tercero, en 1914, fué de 19 o/oo, y entre éste y el cuarto fué de 15 o/oo.

A pesar de lo ya anotado, la densidad de Corrientes, de 6,6 habitantes por kilómetro cuadrado resulta aún superior a la del país considerado en conjunto.

Como en varias otras provincias, el departamento más poblado es Capital con 76.983 habitantes, de los cuales el 73 o/o corresponde a la ciudad de Corrientes.

El departamento menos poblado es Berón de Astrada y el de menos densidad Ituzaingó, cuyos 1.7 habitantes por kilómetro cuadrado se comparan con los 177,2 del departamento Capital.

Todos los censos han arrojado un mayor número de habitantes femeninos, pero mientras la masculinidad disminuyó hasta 1914, a partir de este censo se nota un repunte al pasar de 92 o/o a 97 o/o, lo que indicaría la existencia de una tendencia hacia la conservación de la propia población masculina dentro de los límites de la provincia.

El departamento con mayor proporción de hombres es Paso de los Libres con 124 varones por cada 100 mujeres. Se comprueba además, que en la ciudad del mismo nombre la masculinidad llega a 127 o/o —5 varones por cada 4 mujeres— lo que constituye una excepción a la regla de que en las ciudades predominan las mujeres, y en las zonas rurales los hombres. El extremo opuesto se encuentra en la población de Sauce, donde hay casi 4 mujeres por cada 3 hombres, ya que la masculinidad es de 77 o/o.

El departamento de menor proporción de población masculina es San Luis del Palmar con 87 o/o de masculinidad. En la ciudad Capital también es baja la masculinidad, pues llega a 87 o/o.

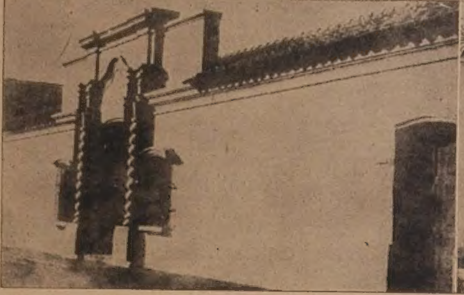
La proporción de población urbana sobre el total, que en el conjunto del país alcanza al 61 o/o, sólo llega en Corrientes al 32 o/o.

De los 18 centros con más de 2.000 almas el más poblado es la ciudad de Corrientes, con 56.425 personas. Goya con 22.693 ocupa el segundo lugar, y le siguen, en orden de importancia, Curuzú Cuatiá con 15.549; Mercedes con 15.047; Paso de los Libres con 12.507; Monte Caseros con 10.255; Santo Tomé con 9.688; Bella Vista con 5.197 y Esquina con 5.[illegible] De los demás, ninguno cuenta con más de 4.000 almas.

Se observa en Corrientes el fenómeno de la despoblación de algunos centros urbanos. Empedrado que contaba con 3.794 habitantes en 1914; ahora figura con 3.674 y General Paz (Antes Caá Catí) que tenía 2.722 habitantes en 1869; 1047 en 1895 y 2.416 en 1914, ahora cuenta con 1.627 y ha sido considerado centro urbano. En cambio ha crecido más rápidamente la población urbana total (en 46 o/o) que el número de centros urbanos (12 o/o), lo que indica una tendencia favorable a las ciudades más grandes.

El Orden

LA CASA DE TUCUMAN ES UN SIMBOLO DE LA PATRIA





DESDE TODOS LOS AMBITOS DE LA REPUBLICA, LLEGAN HOY HASTA LA HISTORICA CASA DE TUCUMAN, las emociones populares, que alentando el generoso pensamiento de los congresales de 1816, mantienen encendida la llama de la independencia, como la más auténtica expresión de la soberanía argentina. El viejo solar tucumano, es uno de los símbolos augustos de la patria, que habrá de sobrevivir a través del tiempo, como el vigía más puro y sincero de la nacionalidad

9 DE JULIO

EL PUEBLO ARGENTINO CONMEMORA HOY EL 132o. ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, con la firme voluntad de consagrar su fervor patriótico para mantener latentes en todo los momentos, aquellos grandes y magníficos postulados de los hombres que nos dieron Patria y Libertad.

Un hecho de trascendencia singular, como el 9 de Julio de 1816, sirvió para que las Provincias Unidas del Río de la Plata, iniciaran la etapa de su integración política, con la visión puesta en los destinos de medio continente y con el profundo anhelo de cimentar sobre bases graníticas, el decoro, la justicia, el trabajo y los afanes del pueblo nativo que, en las horas primeras de la Semana de Mayo, difundieron en esta región de América, las esperanzas y las aspiraciones de quienes ya en la época de la invasión extranjera, levantaron con reciedumbre y pujanza un muro de contención a todo lo que fuera dominación y esclavitud.

Quienes habían nacido en esta parte del mundo para inaugurar una nación, con el destino de asegurar la existencia de un pueblo nuevo que, a su vez, era la esencia de viejas civilizaciones y de generosas virtudes, proclamaron el 25 de Mayo de 1810, la voluntad irrevocable de construir una patria, de ser una unidad política y espiritual, económicamente libre y moralmente soberana.

Pero no era suficiente manifestar ese anhelo y proclamarlo, hacía falta que todo ello se hiciera sobre la base de la independencia, era menester anular los vínculos jurídicos y políticos que nos ataban al rey Fernando VII, sus sucesores y la metrópoli. Recién en ese instante, el nuevo país adquiriría su plenitud.

Esa liberación fué concretada el 9 de Julio de 1816, en la ciudad de Tucumán, donde, cumpliendo el mandato del Estatuto Provisional del año 1811, se reunió el Congreso, integrado por los representantes del pueblo argentino, quienes en una solemne ratificación de tales aspiraciones declararon y juraron la independencia de la patria que, de ese modo, tuvo el horizonte abierto en toda al extensión de su realidad física, espiritual y económica, para impulsar los destinos nacionales y prolongar hasta nuestros días, la trayectoria patriótica, que ha sido jalonada con el esfuerzo, la perseverancia, el heroísmo, el trabajo, la libertad y la justicia de nativos y extranjeros que, al amparo de la Constitución del año 1853, conformaron el perfil definitivo de la República Argentina.

Tiempos azarosos y difíciles eran los que vivía el país, cuando los congresales se reunían en Tucumán. Las fuerzas españolas aún estaban vencedoras en el norte y oeste, mientras se levantaba una bandera litoral opositora, impidiendo la concurrencia de la representación popular a tan magna asamblea y asomaban también las aspiraciones del caudillismo anárquico, como expresión de un estado de cosas que más tarde iba a concretarse en la larga noche de la tiranía.

Frente a todo ello, estaba la responsabilidad moral y espiritual de un pueblo, y a la cual no podían renunciar sus representes que, convocados al Congreso de Tucumán, llevaron esa aspiración concreta e irrenunciable. Ellos, antepusieron todo a la causa de la nacionalidad, consolidando la Revolución de Mayo e inaugurando la etapa ascensional de la República.

Hoy, al conmemorar tan magno acontecimiento, debemos mantener encendidas las aspiraciones que se han sucedido a través de las generaciones argentinas, como una llama de justicia, de libertad y de paz, para los hijos de esta tierra y todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar en nuestro suelo.

También nos impone esta singular conmemoración, el deber de celebrar, además de la independencia política, la declaración de la independencia económica, que tuvo lugar el 9 de julio de 1947, ratificando de una manera indestructible la sublime aspiración de nuestro pueblo, de ser grande y absolutamente soberano en su ejecutoria política y en su libertad económica.

Celebremos, pues, este doble acontecimiento con júbilo patriótico y, al hacerlo, afirmemos la voluntad de trabajar sin descanso por la libertad y la independencia de la República Argentina, que ofrece el ejemplo de ser una nación, libre, independiente, soberana, pacífica y justa, que avanza sin descanso por las rutas del porvenir hacia los grandes destinos universales.

Reunión en Asociación de Periodistas de S. Fe

Efectuó su acostumbrada reunión semanal la comisión directiva de la Asociación de Periodistas de Santa Fe.

Abierta la sesión se dió lectura por Secretaría al acta de la sesión anterior, siendo aprobada; y de inmediato tuvo entrada la correspondencia recibida.

Pasó a Tesorería un comprobante del Comité Ejecutivo de la Federación Argentina de Periodistas, haciendo constar que la entidad ha efectuado los pagos de sus cuotas correspondientes desde abril a junio del corriente año.

También se acusó recibo a una invitación de la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, para el acto inaugural de su biblioteca social a realizarse el 9 de julio a las 11 horas, designándose a un integrante de la Directiva para que represente a la institución en dicho acto.

Fueron leídas dos cartas de los artistas pictóricos José García Bañón y Sara M. Antoci, haciendo donación de obras artísticas de las que son autores. Por secretaría serán agradecidos ambos obsequios.

De inmediato tuvo entrada el informe de la Asociación ante el C. E. de la F.A.P., presentado dando cuenta del cumplimiento del cometido que le fué confiado.

En idéntico sentido presentaron extenso y documentado informe los delegados al IXo. Congreso Ordinario de la F.A.P., realizado en la ciudad de Córdoba. De ellos tomará cuenta la Directiva en la reunión a llevarse a cabo el 16 del corriente.

DONO ROPAS A LA CASA DEL CANILLITA

La Municipalidad de Santa Fe, respondiendo a un pedido que oportunamente formulara la comisión administrativa de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, donó a la Casa del Canillita y con destino a los alumnos que concurren a la escuela que funciona en el local de esta entidad, prendas de vestir por un valor de mil pesos. A la vez, en esa forma, se adhirió a la efemérides patria. Ayer mismo, en la Casa del Canillita se efectuó el reparto de dicha ropa.

APROBO ESTATUTOS EL PODER EJECUTIVO

El P. E. de la provincia por decretos dictados ayer ha aprobado los estatutos de las siguientes entidades: S. A. Pampa, Cía. de Seguros de Rosario; Club A. Boca Juniors de Rafaela; Sociedad de Asistentes Sociales de Rosario; S. Cooperadora de la Escuela Fiscal 813, de Campo Busso, distrito Carlos Pellegrini, Dpto. San Martín; Soc. Centro Marítimo y Afines del Puerto Santa Fe y C. Comercial del Dpto. 9 de Julio, con asiento en Tostado, del mismo departamento.

A cada una se le conceden los beneficios de la personería jurídica.

EL PUEBLO RECORDARA FERVOROSAMENTE A LOS HEROES QUE NOS DIERON LA LIBERTAD

Ayer en los establecimientos escolares se realizaron actos alusivos a la Declaración de la Independencia, concurriendo a los mismos el personal docente y alumnos, quienes intervinieron en el desarrollo de los programas patrióticos confeccionados al efecto.

LOS ACTOS REALIZADOS

Tal como anunciáramos, a las 11 horas tuvo lugar ayer en la Escuela Técnica de Oficios de Santa Fe, el acto conmemorativo de la Declaración de la Independencia. Concurrió además al local del Instituto, la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 2, desarrollándose el siguiente programa.

1o. Izar la bandera por los alumnos del Cuadro de Honor.

2o. Himno Nacional, coreado por los presentes.

3o. Orden del día.

4o. Discurso alusivo del Dr. C. Arturo Berruat.

5o. Discurso alusivo de la señorita directora de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 2, profesora Sara Casco Hommerz.

6o. Marcha del Reservista y desfile ante la bandera.

Fueron invitados especiales, la Asociación Cooperadora, la Asociación de Egresados y el Club Escolar Formativo Social de ambas escuelas y los familiares y padres de los alumnos.

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

Lucidos contornos alcanzó el acto que, en celebración del aniversario patrio se realizó a las 10 horas en el patio cubierto de la Escuela Normal Nacional Mixta.

Después de entonado el Himno Nacional, hizo uso de la palabra el Dr. Ramiro Villanueva, quien mereció, por su conceptuoso discurso, calurosos aplausos.

La señorita Mireya Sobiano recitó, en forma elogiosa, la poesía titulada "La canción del arado".

El coro de la escuela tuvo también una destacada actuación en este acto, que contó con la asistencia del personal y alumnos de la casa.

ACTOS OFICIALES DE LA FECHA

Con amplia adhesión popular se habrán de cumplir hoy los actos oficiales para celebrar el 9 de Julio de 1816, programados por la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares, cuyo detalle es el siguiente:

A la salida del sol, disparos de bombas de estruendo por las distintas unidades de la policía de la capital y salvas por las guarniciones militares. Se echarán a vuelo, seguidamente, las campanas de todas las iglesias.

EL TEDEUM

A las 10: Solemne Tedéum en la Iglesia Catedral Metropolitana, con asistencia de las autoridades provinciales, municipales, militares, eclesiásticas y judiciales, miembros del cuerpo consular e invitados especiales. Oración a la patria, por Mons. Alfonso Durán.

PROCESION CIVICA Y DESFILE MILITAR

A las 11: Procesión cívica encabezada por el gobernador y demás autoridades, la que partirá desde la Iglesia Catedral Metropolitana, por calle San Martín hasta Tucumán y por ésta hasta la plaza San Martín, donde al pie del monumento al Libertador se depositarán varias ofrendas florales. Una vez ubicadas las autoridades en el palco levantado exprofeso sobre la calzada en calle Tucumán, dará comienzo el desfile militar, estando las fuerzas al mando del teniente coronel Roberto Zubieta, jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales". Se iniciará el recorrido por calle Tucumán de Oeste a Este hasta calle San Jerónimo; por ésta hasta Vera y de allí a San Martín, recorriendo las tropas ese trayecto hasta la intersección de Moreno, donde se efectuará la desconcentración. Intervendrán en el desfile el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", Pontoneros de Grandes Ríos; 2a. y 3o. Agrupación Antiaérea y posteriormente las fuerzas policiales con todos sus equipos. Alumnos de las distintas escuelas y colegios de esta capital formarán en el trayecto comprendido en calle San Martín desde Moreno hasta Tucumán.

También habrá una suelta de palomas mensajeras, como adhesión de la Sociedad Colombófila Santafesina.

CONCURSO DE PESCA

De 14 a 17: Concurso de pesca patrocinado por la Comisión de Fiestas, para todo aficionado mayor de 18 años, a realizarse en el Puerto.

A las 15: Festival artístico de la Academia de Danzas y Teatro Infantil en la Unión Benevolense, con la dirección de la profesora señora Estela Prieto de Hoyo.

A las 16.30: Acto artístico y cultural en la Universidad del Litoral.

FUEGOS ARTIFICIALES

A las 19: Fuegos artificiales en la costa del lago Parque Juan de Garay (Club Náutico El Quillá).

El mago Diago actuará en dos festivales a realizarse en entidades vecinales.

FUNCION TEATRAL

A las 21.45: Función extraordinaria en el Teatro Municipal por la compañía lírica española de operetas y zarzuelas, presentándose en escena la conocida obra del maestro Vives "Doña Francisquita".

Asistirán las autoridades e invitados especiales. El acto comenzará con la ejecución del Himno Nacional por la Banda de Policía de La Capital, cantado por el coro del Liceo Municipal.

ACTO DE LA BIBLIOTECA PEDAGOGICA

A las 10 horas, por la onda de LT9 Radio Santa Fe, tendrá lugar una transmisión radial en adhesión a la fecha que hoy se recuerda, la cual es auspiciada por la subcomisión de Actos Culturales de la Biblioteca Pedagógica, conjuntamente con la radiodifusora mencionada.

FESTEJOS POPULARES EN VILLA GUADALUPE

La Sociedad Vecinal de Villa Guadalupe, ha organizado para hoy grandes festejos populares, para celebrar el nuevo aniversario de la independencia nacional.

El programa respectivo es el siguiente:

A la salida del sol, campanas a vuelo y salvas saludando a la patria.

A las 8: Reparto de ropas a domicilio, por una comisión especial.

A las 9.30: Solemne Tedéum en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, oficiado por el R. Padre Miguel Genesio, con asistencia de autoridades y de todas las escuelas del distrito.

A las 10.30: Acto patriótico en el atrio de la iglesia.

A las 11: Reparto de golosinas a los niños.

A las 12: Locro popular ofrecido a la población por los señores jefes de la 3a. Agrupación Antiaérea y el 2o. Grupo Antiaéreo Liviano, tenientes coroneles Pimentel y Figueroa, respectivamente.

A las 13.30: Desfile por Javier de la Rosa desde Italia a General Paz de la 3a. Agrupación Antiaérea y 2o. Grupo Antiaéreo Liviano con todos sus equipos.

A las 14: Gran fiesta hípica con la intervención del Club de Polo Santa Fe, Comando de Caballería, 12 de Infantería, 3a. Agrupación Antiaérea y 2o. Grupo Antiaéreo Liviano.

a) Desfile de jinetes.

b) Concursos de saltos. Copa Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez.

c) Ginkana. Copa Comisión Honoraria de Festejos Patrios.

d) Rosela. Copa Comando de Caballería.

e) Gimnasia a caballo. Copa R. 12 de Infantería General Arenales.

f) Ginkana del huevo para damas. Copa Agrupación Antiaérea.

g) Gran doma de potros. Premios ...alicosos en efectivo.

A las 18: Música popular.

ENTREGA DE UNA BANDERA EN LA PLANTA DE ALMACENAJE DE YPF EN EL PUERTO

Hoy a las 10, se llevará a cabo, en la Planta de Almacenaje de Y. P. F., sita en el Puerto local, una emotiva ceremonia con motivo de la entrega de una bandera, donada por el Sindicato de Obreros y Empleados de la dependencia.

Han sido especialmente invitados a concurrir al acto los familiares del personal de la repartición, efectuándose una interesante concentración de niños en edad escolar, hijos del personal, quienes transportarán la insignia patria hasta el pie del monumental mástil levantado en el interior del establecimiento.

Actuarán como padrinos la señora Adelaida Angelucci de Muñoz y el señor Rafael Llabrés, jefe de la Planta de Almacenaje, en representación del señor Raúl P. Muratorio, Jefe del Servicio de Plantas de la Dirección General.

LA CONCENTRACION DE LOS ESCOLARES

Hoy a las 10 y 30 se realizará la concentración de escolares en la Plaza San Martín, concurriendo delegaciones mixtas de veinte alumnos, el abanderado y su escolta correspondiente, como así la totalidad del personal escolar de los siguientes establecimientos: Nº 1 D. F. Sarmiento; 2 Manuel Belgrano; 3 B. Rivadavia; 4 S. Cabral; 5 López y Planes; 6 Moreno; 7 Beleno; 8 Colón; 9 Paso; 11 Lavalle; 12 Pasteur; 13 V. Sarsfield; 14 Avellaneda; 18 Falucho; 20 Quiroga; 22 Urquiza; 23 Mitre; 25 L. M. Drago; 29 Bustamante; 38 E. López; 136 Denis; 137 Amenábar; 139 Stephenson; 465 M. Escalante; 471 Arzeno; 534 R. Bolivia; 570 P. Echagüe; 567 R. Uruguay; 671 Constituyentes; 576 A. Grilli; 578 B. Domínguez; 618 Bello y 821 R. Peña.

Los abanderados se ubicarán bordeando el monumento del General San Martín y las delegaciones en el espacio que circunda el mismo, a efecto de entonar el Himno Nacional.

Finalizada esta ceremonia, los abanderados se ubicarán en los palcos reservados al efecto y situados sobre calle Tucumán.

LA EMBAJADA DEL TURISMO ESCOLAR HA LLEGADO BIEN

El presidente del Consejo de Educación, profesor Edgard Guibert, ha recibido anoche el siguiente despacho telegráfico, de la embajada estudiantil: "Presidente Consejo de Educación, Prof. Edgard Guibert. Excursión estudiantil normalista arribó capital puntana a las 10.30 en óptimas condiciones, sus componentes recibidos entusiasmo por autoridades escolares y representantes del Poder Ejecutivo. Hoy mismo comenzaron a cumplirse los actos oficiales. Salúdale. Carlos Cognasso, prosecretario".

NUEVA MANIFESTACION DE RECONOCIMIENTO DE TRUMAN

Palabras nuevas hemos recibido los argentinos, por parte del presidente de los Estados Unidos de Norte América. En efecto, el señor Truman, al recibir las cartas credenciales del nuevo embajador argentino que reemplaza en aquel cargo al actual Secretario de Educación Dr. Oscar Ivanissevich, se ha manifestado en un tono desconocido hasta ahora para nuestros oídos.

Si mal no recordamos, es la primera vez que un presidente de ese país, al referirse a Argentina pronuncia frases de este tenor: "Estados Unidos y la Argentina, deben hacer frente a la responsabilidad especial de ayudar a la rehabilitación mundial de las naciones necesitadas".

Decimos que es la primera vez, en cuanto respecta a reconocer en un mismo pie de igualdad la importancia de la intervención de uno y otro país en problemas de orden internacional. Claro está que en este caso, es para requerir ayuda —y muy importante— pero de todos modos es edificante escuchar el reconocimiento por parte del Presidente del gran país del Norte, de la necesaria participación argentina en problemas de orden internacional.

Naturalmente, no podemos dejar de señalar que por su parte el gobierno del general Perón, sabía de antemano, cual era su obligación frente a las necesidades de los pueblos devastados. No por nada, corre por nuestras venas sangre latina y [illegible].

España, Italia, Grecia, [illegible], Yugoeslavia, y todos los países más azotados por las privaciones y por el hambre, recibieron y reciben casi a diario, envíos argentinos de alimentos, muchos [illegible] gratuitos y todos los demás, a cambio de mercaderías que deberán remitir a nuestro país, de acuerdo con los convenios suscriptos. Todo esto, se ha realizado sin pensar en ninguna especulación política presente al futuro y ni siquiera soñamos con hegemonías políticas ni económicas en Europa. Sería ridículo pensarlo. Y no enviamos aún más, precisamente porque carecemos en la medida de nuestras necesidades, de muchos elementos que nos serían indispensables para acrecentar nuestros envíos y que no nos llegan de Estados Unidos.

Por otra parte, en un párrafo de su discurso el Sr. Truman agregó: "No debemos omitir esfuerzo alguno para ayudar en la rehabilitación de las zonas devastadas y para cooperar con los organismos mundiales dedicados a ese propósito".

Es evidente que el presidente Truman se halla empeñado en una franca colaboración argentino-estadounidense, para resolver problemas de índole mundial. Ojalá, sus colaboradores y la alta finanza yanqui, tome la senda que el presidente norteamericano indica, pues, recientemente, precisamente uno de esos altos organismos de ayuda, manifestó en forma clara y terminante, que posiblemente no habría necesidad de adquirir en la Argentina ningún producto para la ayuda de Europa.

Importantes Mejoras en la Zona de Ushuaia

RECIENTE VISITA DEL DTOR. DE TIERRAS

Ha regresado de Tierra del Fuego a Buenos Aires, el Director de Tierras y Bosques de ese Territorio, Sr. Manuel F. C. Bonini, donde realizó importantes gestiones relacionados con la mejor marcha de la dependencia a su cargo.

Trató con el señor Gobernador Marítimo, Capitán de Fragata D. Horacio Howard, la ampliación de la zona urbana del pueblo de Ushuaia, el que, dado el notable aumento de su población, como consecuencia de las importantes obras que viene realizando el Ministerio de Marina en aquel Territorio, resulta insuficiente en su primitivo trazado, siendo materialmente imposible realizar nuevas construcciones familiares por falta de terrenos adecuados.

Para esta ampliación y nuevo trazado, se tendrán en cuenta los accidentes naturales del terreno, evitándose la actual subdivisión en forma de damero, con lo que se logrará un mejor aprovechamiento del mismo, que traerá por consecuencia el embellecimiento de la futura ciudad de Ushuaia.

El nuevo proyecto incluye, además, la creación de un barrio residencial en uno de los puntos más pintorescos de la región, un barrio parque donde se levantarán los edificios de las policías marítima y terrestre del territorio; las reservas para los hoteles de los Ministerios de Marina, Guerra, Obras Públicas y Secretaría de Aeronáutica; la subdivisión de quintas, chacras y lotes agrícolas, habiéndose proyectado el correspondiente plan de mensuras para toda la zona de Ushuaia.

Para el pueblo de Río Grande se han proyectado modificaciones en el actual trazado, tendientes al mejor aprovechamiento del terreno sobre el cual se levantarán las futuras construcciones públicas ya previstas en el Plan de Gobierno.

La explotación forestal mereció especial atención de ambos funcionarios, resolviéndose importantes problemas relacionados con la instalación de aserraderos de gran capacidad de producción, de fábricas de madera terciada y destilación de las mismas, corte racional del bosque, cubicación de éstos y exploración de nuevas zonas forestales hasta la fecha inexploradas e instalación de destacamentos de guardabosques, procediéndose además al relevamiento aerofotográfico de toda la masa boscosa del territorio, tarea ésta de extraordinaria importancia, cuya realización estará a cargo del Comando de Aviación Naval.

Encontrándose el bosque de mejor calidad industrial sobre la zona costera del canal de Beagle, se solicitará a Vialidad Nacional el estudio, trazado y construcción de un camino que partiendo desde Ushuaia, llegue hasta el Puerto Almirante Brown, a fin de asegurar una comunicación permanente entre ambos puntos que asegure la salida de los productos elaborados, tanto por la ruta marítima como por la terrestre.

Todos estos trabajos se iniciarán en la presente temporada, a cuyo efecto el Director de Tierras y Bosques realizará las gestiones pertinentes.

Bonificación tarifaria acordada por la EMTA

Como gesto de solidaridad hacia el personal del Ministerio de Marina, que reafirma con ello la presencia de la soberanía argentina en los territorios antárticos, cumpliendo tan patriótica misión en un medio inhóspito y en completo aislamiento, el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar L. Nicolini, ha dispuesto, ad referéndum del P. E., que la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina [illegible] acuerden una bonificación del 75 por ciento sobre la tarifa vigente en las comunicaciones con la Antártida —estación L.Q.X.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga, buque hondureño Rosalía, [illegible].

CABOTAJE:

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Caranda, harina; El Entrerriano, harina; Remembar, harina; Paraná, inflamables; Don Manuel, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Rosa R., maderas; El Correntino, [illegible] de madera; Mediterráneo, arena; M.O.P. 1836 A., maderas; M.O.P. 1920 A., maderas; Elba, Roberto, leña; Paraná, tambores varios; [illegible] Alcorta, inflamable.

EL CONSEJO OTORGO ASUETO MAÑANA 10

Por resolución de ayer, del Consejo General de Educación, se ha dispuesto acordar asueto al personal y alumnos de las escuelas dependientes de la repartición, durante el día de mañana sábado, habiéndose adoptado este temperamento en virtud de que maestros y alumnos deberán participar hoy de los actos a realizarse con motivo de la conmemoración patria.

Cursos en la Escuela Penitenciaria Nacional

La Dirección General de Institutos Penales, acaba de inaugurar los cursos en la Escuela Penitenciaria de la Nación, con el objeto de capacitar al personal penitenciario, mediante la adquisición de conocimientos superiores y especializados; persiguiendo además la preparación de sus agentes para el cumplimiento de la misión reeducativa y de rehabilitación social de los individuos alejados en los establecimientos carcelarios.

La instrucción a impartirse, se hará en base a un programa de conocimientos generales, entre los que se incluyen, la instrucción teórica y práctica relativas a la orientación profesional penitenciaria y visitas explicadas, dictándose nociones de Derecho, Práctica y Teoría de la Penitenciaria, Regímenes carcelarios; Identificación; Organización y reglamentación penitenciarias; Estadística. Intégrase el plan de enseñanza con la educación física, con materias tales como: Instrucción militar; Armas y Tiro; Box; Judo; Gimnasia en aparatos; Gimnasia básica; Esgrima; Deporte y Atletismo.

Estructurado así el programa de preparación y perfeccionamiento del personal penitenciario, fácil es darse cuenta, que mediante su desarrollo se podrán obtener los propósitos que se persiguen, es decir, superar las etapas de un régimen que durante muchos años mereció el repudio popular y significó para los reclusos, un estado de cosas a todas luces lamentable y de torturamiento físico y moral.

Aparte de los cursos aludidos, en la escuela de referencia, se dictarán también cursos de perfeccionamiento para jefes y oficiales, con el objeto de habilitarles para el mejor desempeño de sus funciones correspondientes a su elevada jerarquía. Con ello se afirma que la educación habrá de llegar a todos los sectores de los establecimientos penales, para que de ese modo, se logre la superación perseguida por las altas autoridades de la Dirección General de Institutos Penales.

Se ha tenido en cuenta para la estructuración de los programas y la concreción de un anhelo de tal naturaleza, el pensamiento del actual Presidente de la República, quien no ha mucho, expresó que el personal de los penales, no debe concebir como obligación básica, el castigo de los reclusos; para que de ese modo desaparezca la figura del carcelero cruel, injusto y brutal, siendo reemplazado por el hombre de bien, que desempeña su misión con un sentido apostólico y de redención humana y, para poder de ese modo, corregir, aconsejar y no castigar a quienes han delinquido. Tan noble afán, responde también al decir del primer magistrado, de que las cárceles sean escuelas de readaptación, para que puedan los penados convertirse en hombres útiles a la sociedad.

Todas esas bases han servido para armonizar los propósitos del P. E. y de las autoridades penales, con el amplio designio de humanizar las cárceles, de dignificar al personal penitenciario y de readaptar a los reclusos. Esas tres finalidades, son altamente patrióticas y verdaderamente morales, porque responden a un reclamo público que ha sido tenido en cuenta por los representantes populares, que no quieren de ningún modo que en nuestro país, las cárceles se conviertan en salas de tortura físicas y morales, sino en escuelas de readaptación, destinadas a asegurar la reincorporación de los que han delinquido, al medio social, con el espíritu regenerado, un oficio y hasta con la conciencia abierta a nuevas esperanzas.